

INDEPENDENCIA
Y VERACIDAD

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS
DESDE 1809

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

"2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MEDIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO

De conformidad con los Lineamientos del Proceso a seguir en la selección de candidatos aptos para la elección del Defensor del Pueblo, cualquier ciudadano puede participar para:

- Formular vía denuncia (en formato establecido por la CEDP) observaciones y/o información relevante respecto del incumplimiento por cualquier postulante, de algún requisito exigido para ser postulante a candidato apto. La misma que será debidamente sustentada y documentada (artículo 23 inciso f del Reglamento del Congreso de la República).
- Remitir preguntas para la etapa de entrevistas a los postulantes (en formato establecido por la CEDP); estas serán formuladas aleatoriamente y para ser dirigidas a cualquier postulante. En total cada postulante debe responder cinco (05) preguntas provenientes de ciudadanos y estas deben estar referidas a comprobar los conocimientos para ser declarado candidato apto. La CEDP no considerará las preguntas que no sean pertinentes.

La participación ciudadana vía denuncia se presenta:

- De manera virtual al correo de la Comisión Especial comisionespecialdp@congreso.gob.pe desde las 09:00 horas (09:00 a.m.) del lunes 13 de marzo de 2023 hasta las 17:00 horas (05:00 p.m.) del viernes 17 de marzo de 2023, según registro de ingreso al correo de la CEDP.
- De manera presencial en Jirón Huallaga N° 358, Oficina N° 204-205, Edificio Fernando Belaúnde - Cercado de Lima, del lunes 13 al viernes 17 de marzo de 2023, en horario de oficina: de 09:00 horas (09:00 a.m.) a 17:00 horas (05:00 p.m.).

La participación ciudadana vía preguntas se presenta:

- Sólo de manera virtual al correo del Congresista miembro de la Comisión Especial de su elección, y obligatoriamente con copia al correo de la Comisión Especial comisionespecialdp@congreso.gob.pe desde las 09:00 horas (09:00 a.m.) del lunes 13 de marzo hasta las 17:00 horas (05:00 p.m.) del viernes 17 de marzo de 2023, según registro de ingreso al correo de la CEDP.

Correos de los Congresistas miembros de la Comisión Especial:

GARCÍA CORREA, Idelfonso Manuel	Presidente	lgarcia@congreso.gob.pe
ALEGRIA GARCÍA, Arturo	Vicepresidente	aalegria@congreso.gob.pe
VERGARA MENDOZA, Elvis Hamán	Secretario	evergaraham@congreso.gob.pe
AGÜERO GUTIÉRREZ, María Antonieta	Titular	maguero@congreso.gob.pe
CASTILLO RIVAS, Eduardo Enrique	Titular	ecastillor@congreso.gob.pe
CHIRINOS VENEGAS, Patricia Rosa	Titular	pchirinos@congreso.gob.pe
GUTIÉRREZ TICONA, Paul Silvio	Titular	pgutierrez@congreso.gob.pe
KAMICHE MORANTE, Luis Roberto	Titular	lkamiche@congreso.gob.pe
MUÑANTE BARRIOS, Alejandro	Titular	amunante@congreso.gob.pe

Las denuncias recibidas serán puestas en conocimiento de los Congresistas integrantes de la Comisión Especial y resueltas en sesión de la misma.

Lima, 08 de marzo de 2023